



ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para planta solar fotovoltaica “Libienergy Peñalba 2” de 45,6 MVA y 43,49592 MWp a ubicar en polígono 55, parcelas 92, 93, 95, 96, 111 Y 115 de Fraga (Huesca), solicitada por Libienergy Ex Solar, SL.

Solicitada por Libienergy Ex Solar, SL, licencia ambiental de actividades clasificadas para planta solar fotovoltaica “Libienergy Peñalba 2” de 45,6 MVA y 43,49592 MWp a ubicar en polígono 55, parcelas 92, 93, 95, 96, 111 y 115 de Fraga (Huesca), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo estará a disposición de los interesados en el Portal de la Transparencia de la Sede electrónica de este Ayuntamiento <http://fraga.sedelectronica.es/transparency/>.

Fraga, 2 de agosto de 2024.— La Alcaldesa en funciones, Verónica Alins Villanova.